

TASA REPO	SICIÓN ESPE	CIFICA 2024- ANEX	O ESPECÍFICO	0							neco	
				1-05	SCRIRCIÓN RIJESTO OF	EDTADO						
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 Gerencia	1.5 NIVEL	SCRIPCIÓN PUESTO OF	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN	
TRE24-R-ESR-001	D. INGENIERÍA DE SISTEMAS	SUBD. SEGURIDAD, ENERGÍA Y MATERIAL RODANTE	G. SEGURIDAD TERRESTRE Y PROTECCIÓN CIVIL	Nivel H	Técnico/a 1	Técnica STO	I. TITULADOS	Técnico/a de seguridad operacional ferroviaria	1	Seguridad Operacional	Madrid	
fécnico/a de seguridad operacional ferroviaria: Profesional que dará apoyo en labores de gestión de la seguridad operacional ferroviaria por las afecciones de terceros a la red.  1.14 FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)												
1. Identificación, valoración y gestión de peligros por afecciones de terceros a la red ferroviaria.  2. Colaboración continua y coordinación con los diferentes organismos implicados en la Gestión del Riesgo; y de los mismos con aquellos organismos externos que se precisen para la correcta ejecución de los trabajos y procedimientos.  3. Revisión de procedimientos internos en materia de gestión del riesgo que afecte a las Zonas de Afección en base la normativa vigente.												
4. Revisión de Informes de Gestión de Riesgos y preparación de la documentación necesaria para realizar los trámites de gestión de riesgos relativos a autorizaciones o reducciones de las zonas de afección.  2 REQUISITOS												
		2.1. – TITULACIÓN ACADÉN	AICA		2 REQUISITOS			2.2OTROS REQU	JISITOS			
Titulación Universitaria Media: Ingeniería Técnica de Obras Públicas o en Ingeniería Técnica Industrial.						Al menos 5 años de experiencia global. Al menos 1 año realizando las funciones específicas del puesto indicadas en 1.14.						
					PROCESO SELECTIVO.							
3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ( Máximo 40 puntos) Puntos												
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.  Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.  A efectos de méritos i, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.  En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.												
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											12	
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											20	
MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.  No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.											8	
				3.2 FASE DE OPOSIC	IÓN (Máximo 60 punto	os)					Puntos	
3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio.  La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.												
Com	petencia	Descripción										
Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.												
2) Orientac	2) Orientación a la calidad.  Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.  Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al											
3) Gestión y Transm	3) Gestión y Transmisión del conocimiento.  Conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.  Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar										20	
4) Trabajo en equipo  generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos  Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre.												
5) Iniciativa  Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.  Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo												
6) Autonomía  cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.												
3.2.2 Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.  4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en   4.2-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe preser											40 ntar la siguiente	
		o de realizar su inscripción, debe present	·				,	documentad			•	
Para acreditar REQUISITOS:  Copia del DNI, NIE o identificación vigente.						Para acreditar REQUISITOS:  • Copia del DNI, NIE o identificación vigente.						
• Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.						Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.						
• Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.							<ul> <li>Copia del permiso de trabajo, si corresponde.</li> <li>Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos oferto</li> </ul>					
Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la						• Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración respon						
convocatoria. • Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos.							requisitos" de la convocatoria.  • Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado					
información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco  Para acreditar MÉRITOS:  completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar e												
Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.  antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.										,		
No obstante, en cualqui la convocatoria:	ier momento del proceso p	oodrá ser requerida en un periodo de 10 d	lías la siguiente document	ación acreditativa seç	gún se establece en	Para acreditar MÉRIT	OS:					
1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.						Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.  No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa,						
							según se establece en la convocatoria:  1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.  2. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.					

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.